



Río Cuarto, 7 de febrero de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144246, referente a solicitudes de extensión de regularidad de la Facultad de Ciencias Humanas - Año 2024; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante la presentación de notas, estudiantes del Departamento de Enfermería (5-55), solicitan extensión de regularidad en asignaturas pertenecientes a la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad, se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de regularidad solicitados, para resolver la petición de los alumnos en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los estudiantes puedan rendir las asignaturas y avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/21 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la extensión de la regularidad en las asignaturas y a las/los estudiantes, que se detallan en el Anexo, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 010/2024

I.C.



**ANEXO**  
**(RESOLUCIÓN DECANAL N° 010/2024)**

**DEPARTAMENTO: Enfermería**

<b>ESTUDIANTES</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>HASTA EL TURNO</b>
<b>ACOSTA, María Belén</b> D.N.I. 30.579.405	Enfermería Materno-Infantil (5214)	Febrero-Marzo 2024
<b>ALLENDE, Nahuel</b> D.N.I. 41.378.881	Enfermería Materno-Infantil (5214)	
<b>SALGUERO, Florencia Micaela</b> D.N.I. 40.347.295	Enfermería Materno-Infantil (5214)	
<b>VALLES, Florencia</b> D.N.I. 39.382.216	Filosofía (113)	

-----



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 07 de febrero de 2024 a las 12:40:28

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-010\_24 Extension de Regularidad Enfermería [ba74d9]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**CLARISA VERÓNICA PEREYRA**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas